

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA— Martes 22 de Diciembre de 1.931

Número 24.520

La reforma agraria

En el Ateneo de Madrid se ha entablado un debate sobre el proyecto de reforma agraria. Muchas tendencias se han puesto de manifiesto en las sesiones, pero en la que hemos fijado con especialidad nuestra atención, es en la expuesta por el ingeniero Agrónomo señor García de los Salmones, muy conocido en nuestra localidad. He aquí lo que en concreto expresó dicho ilustrado ingeniero.

«En su calidad de ingeniero agrónomo habló el señor García de los Salmones. Dice que en el proyecto no se ve la mano de un técnico agrónomo; sino el deseo de resolver una cuestión política.»

Cree que falta incorporar al proyecto unas monografías de las provincias españolas, hechas por los ingenieros agrónomos. Faltando estos estudios previos, no se puede hacer una reforma beneficiosa. Y hay que encargarla no a jueces y magistrados, sino a técnicos agrícolas. Lo principal es el mapa agronómico, que no existe en el estudio realizado por la Comisión nombrada. Cree que el problema del paro podía resolverse con los trabajos de las Confederaciones Hidrológicas. Manifiesta que no basta dar tierra al obrero, sino dársela en condiciones para que esté sujeto a ella y pudiendo beneficiarse con ella. Y termina abogando porque el asentado lo sea en tierras donde pueda quedar garantizada su existencia.

Al terminar de hablar el señor Salmones se levanta la sesión».

Y hemos copiado de un diario madrileño lo expuesto por el señor García de los Salmones, en concreto, porque precisamente en las últimas razanamientos con viene con lo que más de una vez hemos expuesto en nuestras columnas, respecto a la situación excepcional de nuestra provincia que se aparta completamente de las demás regiones de España.

En primer término, en nuestra provincia no existen los latifundios ni esas grandes heredades que permitan expropiaciones y el reparto de la tierra a los obreros. Habrá algunas excepciones, pero tan pocas, que no vale siquiera el mencionárselas. Pero no es eso sólo, es que merced a la escasez de lluvias, a la falta de verdaderas tierras de regadío, es tan poco remunerador el laboreo de los

campos, que como muy bien dice el señor García de los Salmones, de dárselas tierras para su cultivo a los obreros, debe dárselas en condiciones para que esté sujeto a ellas y pueda beneficiarse con ellas. Porque es indudable de que si se llega a hacer un reparte de heredades más o menos pequeños que no puedan darle remuneración suficiente, el intento que se persigue con dicho reparte no podrá dar resultado lisonjero alguno. Y este es precisamente el caso típico de toda nuestra provincia.

Hemos citado varias veces ejemplos de los que con harta frecuencia se están dando entre nosotros, de dueños de fincas que las tienen que dejar completamente abandonadas, porque las tierras no dan siquiera lo suficiente para cubrir los gastos de cultivo. Y las tienen que abandonar por completo, porque ni siquiera encuentran colonos arrendatarios que sin renta alguna y sin pagar la contribución quieran seguir labrando esos campos calcinados. Conocemos muchos de estos casos y hemos citado como ejemplo digno de compararse, la de una propiedad de dos fincas en el término de Mojácar. Tierras que en otros tiempos producían cosechas regulares, que daban remuneración para la dueña y para los arrendatarios, y que por venir las lluvias cada año más escasas, fueron abandonadas por los arrendatarios y también por la propietaria, constituyendo una verdadera carga para esta última.

Si como estos, muchísimos terrenos que existen en nuestra provincia, no sólo ya de secano, sino de los mal llamados de regadío, se les cede a los campesinos, o tendrán que rechazarlos o de hacer pruebas, resultarán estas de tan malas condiciones, que como dice el señor García de los Salmones con gran clarividencia, lejos de apegarlos al terruño les hará huir de él. Si no se garantiza su existencia, si además de repartirse las heredades, de dárles anticipos para el cultivo no pueden lograr beneficio alguno, este ensayo de socialización que dará reducido a un fracaso. Mientras nuestra agricultura no lucha con tantas plagas, no se intensi-

fique el cultivo técnico y sobre todo no se le haga contar con el agua suficiente, no se podrá tener la garantía necesaria.

AL PASAR

¿Y las suyas?..

—O—
Aún no ha llegado lo de las reparticiones de las tierras, pero algunas quienen adelantarse.

Según leemos en la prensa, al Gobernador civil de Zaragoza lo ha visitado una comisión de propietarios de Uncastillo y otra de Luna para denunciar que el alcalde del primero de dichos pueblos está decidido a llevar a cabo rápidamente el reparte de las tierras sin tener en cuenta las leyes establecidas ni las disposiciones dictadas por el Gobierno de la República.

Come era natural, el Gobernador contestó a sus visitantes que el alcalde de Uncastillo será objeto de una reprensión y que desde luego se evitará que lleve a caballo tal atrapelle.

Seguramente que el alcalde de referencia no repartirá sus tierras si tiene algunas; si las tuviera de seguro también no obraría así; porque pensaría antes en aquello de que «Cuande las barbas de tu vecino veas pelar...»

Hay algunas autoridades que son dignas de una ley especial para ellas, en el sentido que pueden figurarse los lectores.

E. B.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

Cuestiones sociales

EL CONTROL OBRERO

I
Hace unos años, la representación obrera que pertenecía al Instituto de Reformas Sociales presentó en dicho organismo un proyecto de control sindical obrero o intervención obrera en la gestión de las industrias, e intentó que dicho proyecto fuese aprobado por el Instituto sin haberlo estudiado y casi como de sorpresa. Los patronos que por entonces pertenecían al Instituto, alarmados ante el alcance del proyecto y contrariados por la forma en que se pretendía su aprobación, se retiraron de la sesión plenaria en que se había de tratar el asunto y dejaron el campo libre a los socialistas, quienes, al fin, hubieron de desistir de que se tomase acuerdo alguno.

La actitud de aquellos patronos fué duramente combatida aun por los elementos ultraconservadores, por entender que aquella retirada era darles armas a los socialistas para que, cuando no les conviniese la aprobación de algún proyecto, adoptaran la actitud de retraerse, y por considerar que no hay que asustarse demasiado ante las proposiciones de alguna clase social, por muy audaces que parezcan, y mucho menos estaba justificada aquella alarma, ya que el Instituto de Reformas Sociales era un organismo meramente consultivo y que lo más que podía hacer era proponer esta o la otra reforma, pero era luego al Gobierno con las Cortes a quien tocaba decir la última palabra.

Pasaron los años, vino la revolución y ahora, aprovechando su presencia en el Poder, el ministro socialista del Trabajo presentó a las Cortes el proyecto de control obrero. Parece que al principio el señor Largo Caballero pretendió que el proyecto fuese discutido urgentemente en el Congreso para implantarlo en seguida; pero la realidad le obligó a dar un compás de espera y concedió un largo plazo para que se hiciera una información pública, algo así como aplazar, no se sabe hasta cuando, la discusión parlamentaria acerca de este delicadísimo asunto. Son, pues, los mismos socialistas los que ahora se han alarmado ante la trascendencia del proyecto, como antes le había ocurrido a la clase patronal.

Conviene tener en cuenta lo que significa dicho control, que en sustancia es como sigue:

Primero. Consiste en la leal aplicación de los contratos y reglamentos de trabajo y de toda la legislación social.

Segundo. En la confección de los reglamentos de la fábrica o de la industria para establecer el régimen de admisión, colocación, distribución, correcciones y despido de personal, turnos, honorarios, y condiciones higiénicas del trabajo.

Tercero. En el examen de los balances y de los libros de contabilidad.

Cuarto. En las proposiciones de mejoras en el mecanismo in-

dustral y en la técnica de trabajo para mejorar la producción.

Quinto. En señalar la relación que deba haber entre la producción y el salario.

Sexto. En intervenir las deliberaciones y acuerdos de los consejos de administración en lo que afecta a las mejoras moral, cultural, social y física, educación técnica profesional de los obreros y régimen de aprendizaje.

Séptimo. En procurar informaciones sobre costo de primera materia y precio medio de la producción; sobre métodos de administración, constitución de empresa, y, en fin, sobre beneficios distribuidos a los accionistas.

Como se ve, la proposición es de gran importancia y, por ello, requiere ser estudiada con detenimiento, no solo por lo que en sí representa, sino teniendo en cuenta la situación actual de la industria española y, sobre todo, la capacidad de los elementos que han de intervenir.

II

Que el señor Largo Caballero conoce bien la trascendencia del proyecto del centro obrero, no hay que dudarlo; pero lo saben igualmente los obreros y sobre todo, está preparado el elemento obrero español para intervenir con probabilidades de éxito en una reforma de tal importancia?

Sinceramente creemos que no. Lo del centro obrero es la bandera que, desde hace unos años, han levantado los que antes suspiraban por la implantación del sistema de la participación en los beneficios, sistema que ha fracasado en muchas partes, aunque no lo hayan querido confesar sus defensores. Y respecto al control obrero somos muchos los que creemos que, su implantación en España, sería, no ya inoportuna, sino verdaderamente ruinosa y anárquica y de la que los obreros resultarían los primeros perjudicados, no solo por la especial psicología de nuestro país sino precisamente por la falta de preparación cultural de los obreros para asumir tan graves responsabilidades.

Por eso, a patronos y a obreros recomendamos serenidad y que mediten sobre las siguientes palabras de Juan Leitch, fundador de la Democracia Industrial en los Estados Unidos de Norteamérica, quien, en su interesante libro titulado «De hombre a hombre», dice lo siguiente:

«Las industrias de hoy no son las mismas que las de nuestros antepasados; no son individuales; el obrero manual ha desaparecido casi por completo, salvo en algunas cosas; laboremos colectivamente; ningún hombre se basta a sí mismo. El obrero ha perdido su antigua individualidad para convertirse en parte de la maquinaria de la fábrica. Antes de la división de trabajo y la aplicación de la fuerza motriz (lo que llamamos la revolución industrial) cualquier oficio, podía establecerse por sí mismo, con contar con una caja de herramientas. Pero ahora se necesita la maquinaria y se necesita el capital. La más peque-

ña empresa, por ejemplo, un pequeño taller de reparaciones, presenta una gran inversión de capital, del cual, la mayoría de los obreros, no pueden disponer durante su vida entera de constantes trabajos. El capital también ha experimentado un cambio. Años atrás era considerado un hombre rico, cuando poseía muchos terrenos y tenía numerosos inquilinos; hoy lo es el que tiene acciones u obligaciones de una empresa industrial o una organización industrial que requiere obreros. El capital no se utiliza permaneciendo inerte; se merma o se enmudece. El capitalista de hoy se encuentra tan desamparado sin los obreros, como los obreros sin el capitalista. El capital y

el trabajo no se han asimilados. Andan por el mismo camino hasta llegar a la obtención de ganancias; al llegar ahí se bifurca el sendero y no pueden llegar a dividirse equitativamente los beneficios. No sabemos cuánto le debe corresponder a los obreros y cuánto al capital. En verdad, ninguno de los dos debería quedarse con toda la parte, ya que si así fuera, el otro padecería hambre y miseria. Quizas haya sido necesaria la revolución rusa para enseñar esa lección a los que no piensan. Allí los obreros quieren apropiarse todos los beneficios de la industria y, por consiguiente, el capital murió y se quedaron sin industrias...»

D. MUÑOZ

EN EL AYUNTAMIENTO

Dos sesiones.-La ordinaria y otra para los presupuestos

La primera sesión

A las tres de la tarde, en segunda convocatoria, se reunió ayer el Ayuntamiento para celebrar su sesión ordinaria semanal.

Presidió el Alcalde señor del Olmo y Medina, asistiendo los señores Santibañan Rueda, Limones, Bustos González, Miras Capel, Vázquez Maldonado, del Pino Hernández, Callejón López, Pérez Mota, Salaberrí, Gálvez Salinas, Villegas Murcia, Ortiz Estrella, García Cruz, López Piñator, Sánchez Moncada, Torres Mullor y Pérez Martín.

Leyóse y aprobó el acta de la anterior.

El señor Alcalde propuso que constara en acta el sentimiento por la muerte de la madre del concejal señor García Alonso (don Guillermo).

El señor del Pino Hernández propuso que constara en acta la satisfacción del Ayuntamiento por haber sido nombrado Presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora.

Ambas proposiciones fueron aprobadas por unanimidad.

Seguidamente dióse cuenta del

DESPACHO ORDINARIO

Escrito de los guardias municipales solicitando se les autorice para usar armas.

En el informe encomendado al señor Secretario se dice que pueden usar armas los guardias municipales.

El señor Gálvez Salinas se opuso a ello; el señor García Cruz, dijo que las armas debían solo usarlas los guardias de los extrarradios; el señor Villegas Murcia entendió que deben usarlas y el señor Torres Mullor le contrario.

Puesto el asunto a votación, se acordó que no usaran armas.

El señor Villegas, que votó en contra del acuerdo, dijo que si se entablara recurso sería fallado favorablemente, porque la Ley de Enjuiciamiento Criminal ordena que los guardias lleven armas.

También se desechó la proposición del señor García Cruz.

—Escrito del practicante de la

Casa de Socorro don José Gil Sánchez, solicitando se prorrogue por otro mes la licencia que disfruta.

Le fué concedida.

—Escrito de don José de la Cámara Godoy, interponiendo recurso contra acuerdo de 16 de Noviembre último, que le obligó al pago de 647 28 pesetas por la construcción de aceras en la calle de Primero de Mayo.

Fuó desechado el anterior recurso.

—Moción de varios señores concejales sobre condonación de multas.

El señor Gálvez Salinas estuvo conforme con la proposición, pero que debieran señalarse las fechas.

Se acordó condonar todas las multas.

—Infermes de las Comisiones de Ornato, Aguas y Beneficencia.

Fueron todos aprobados, acordándose también que sea repoblado el arbolado; que se obligue a los dueños de casas a construir las aceras en donde no las haya y si no lo hicieran que el Ayuntamiento lo haga por cuenta de aquellos, y que sea expropiada la casa que hay adosada a la iglesia de San Sebastián, por la calle de José Jesús García (antes Murcia), asegurándose por algunos concejales que pertenece a la vía pública el terreno de dicho edificio, pues el Obispado no cuenta con títulos de propiedad primitivos. Acordóse que este asunto pasara a informe del Secretario como letrado de la Corporación.

—Escrito de don Miguel Guerrero López, solicitando la subvención de 105'50 pesetas para los libros del 5.º y 6.º años del Bachillerato.

Acordóse de conformidad.

—Oficio del Inspector de Policía Urbana sobre adquisición de escobas.

También de conformidad.

—Oficio del arquitecto comunicando el fallecimiento del obrero de la brigada de obras, Salvador Sánchez Rabi.

Se acordó que a la viuda se le concedan dos pagas de toca.

El señor García Cruz propuso que se nombrara en lugar del fallecido, a Angel Jacobo García.

El señor Miras Capel recordó que estaba acordado se nombrara en la primera vacante al que lo tenía solicitado con preferencia.

Leyóse las peticiones de tres individuos que solicitan la plaza de referencia.

(Entraron en el salón los señores Company, Perez Almansa y Ferry).

Intervinieron los señores Vázquez Maldonado, Gálvez Salinas, Villegas Limenes y Perez Almansa, dirigiéndose algunas palabras mortificantes, una de ellas por el señor Perez Martín de que había una brigada socialista. Los concejales de este partido protestaron.

El señor Villegas protestó de que el Ayuntamiento perdiera el tiempo en asuntos tan pequeños de importancia.

Acordóse que el Alcalde haga la designación del empleado.

—Oficio del médico de guardia de la casa de socorro don Francisco Soriano, participando que se encuentra enfermo.

Se acordó dejar este asunto para el final de la sesión, después de una discusión nada agradable para el peticionario ni para la Corporación.

—Escrito de don Antonio Alonso Guerrero, solicitando se nombre auxiliar de la clase de coifeo y piano de la Escuela de Artes y Oficios a don Rafael Barco.

Fuó desechada la propuesta anterior a instancias del señor Vázquez Maldonado.

—Oficio del inspector mecánico, participando que el arreglo del velquete imperta la suma de cien pesetas.

Enterados.

—Proyectos de contratos de gestión de las diversas exacciones municipales.

Acordóse dividir en dos los contratos, por ser más fácil su recaudación, en vez de tres o cuatro.

El señor Villegas Murcia propuso que se suspendiera la sesión ordinaria hasta hoy a las tres de la tarde.

Así se acordó.

La segunda sesión

Preside también el señor Alcalde y asisten los concejales de la sesión anterior, más el señor Torres Mullor.

En los presupuestos a discutirse aparecían 2 620.503 47 pesetas como gastos y 2 625 586 96 como ingresos, resultando un superávit de 83 49 pesetas.

Dió comienzo la lectura de los presupuestos con la Memoria presentada por la Comisión de Hacienda, en la que se dice que la verdad que tiene la confección es que es sincera y que han sido revisadas las partidas con detenimiento, dejando las que ha creído necesarias y que convienen, desechando las imaginarias. Se desechan las peticiones de aumento de sueldos y de gastos que no son necesarios ni justas.

El señor Vázquez Maldonado expuso que iba a discutirse el primer presupuesto que iba a confeccionar el Ayuntamiento republicano

ne y socialista. Queríamos hacer —añadió— un presupuesto que a todos satisficiera, pero no puede hacerse así de una vez, pues el actual Gobierno ha dejado en vigor algunos artículos del Estatuto que no hay más remedio que respetar, ya en los gastos, ya en los ingresos. Explicó que en los presupuestos anteriores había partidas muy exageradas, pues no se ha recaudado en algunas ni la mitad consignada y por ello habían tenido que atenerse a la realidad, es decir al valor que tuvieran. La novedad que tiene—añadió el señor Vázquez Maldonado—el presupuesto que acababa de confeccionarse es de sinceridad.

Dióse lectura al capítulo primero, artículo primero, que es el de pensiones y jubilaciones.

El señor García Cruz manifestó que votaba en contra de tantas jubilaciones y pensiones y así lo hizo, siendo aprobado el artículo.

Desecháronse todas las peticiones de aumentos, quedando aprobados también los artículos tercero y cuarto (operaciones de crédito municipal y créditos reconocidos).

Artículos quinto (litigios), sexto (contingentes), séptimo (contribuciones e impuestos), octavo (anuncios y suscripciones), noveno (seguros del trabajo); todos menos el último se aprobaron sin discusión.

Artículo diez (compromisos varios).

El señor Bustos pide que desahagiera el seguro del edificio de la Pescadería porque éste va a ser vendido a la Junta de Obras del Puerto. Se acordó tenerle en cuenta para en su día.

Se aprobó.

Artículo once (cargas por servicios del Estado).

Los señores Pérez Almansa y Pérez Martín, pidieron que sólo se paguen los alquileres de los Juzgados municipales y no los de Instrucción.

El señor Gálvez Salinas expuso que en el alquiler de la Audiencia debiera consignarse una séptima parte y el señor García Cruz que nada se pagara.

El Secretario contestó que la mitad del alquiler lo paga la Diputación provincial.

El señor García Cruz propuso que se hagan las gestiones necesarias para que el alquiler de que se trata lo pague la Diputación solamente o que pague el Estado, como también hacerle extensivo a los Juzgados.

El señor Pérez Almansa propuso que sólo se consignara una partida por el tiempo que durara la gestión que se hiciera.

El señor Vázquez Maldonado dijo que no estaba discutiéndose el presupuesto con la seriedad debida, pidiendo que se consignara la partida y que después habría lugar de hacer consultas.

El señor Villegas expuso que pudiera ocurrir de que se trasladara la Audiencia o el Juzgado de Instrucción a otro punto de la provincia, lo que sería un perjuicio para la capital.

Acordóse mantener la partida y que se pida al Gobierno el mismo al Ayuntamiento del pogo.

El señor Pérez Almansa solici-

tó también que no se paguen los alquileres de los cuarteles de la Guardia civil y Seguridad.

Lejóse un voto particular del señor Limones en el mismo sentido.

El señor Vázquez Maldonado contestó que debiera hacerse lo mismo que se ha hecho con la Audiencia, es decir, consignar las cantidades y solicitarlas del Estado.

El señor Limones dijo que le tenía sin cuidado la supresión de la Guardia civil.

El señor Villegas manifestó que ese criterio no podía ni debía tomarse en consideración, pues el vecindario debe tener defensa.

Se acordó consignar las partidas para la Guardia civil y suprimir la del cuartel de Seguridad que puede estar en la Comisaría de Vigilancia. Esta proposición fué hecha por el señor Torres Mullor.

Quedó aprobado el artículo del capítulo primero.

Capítulo segundo, artículo primero (representación municipal) que fué aprobado.

Artículo segundo (del señor alcalde), proponiendo el señor Limones que la partida del material para la secretaría particular del señor alcalde se eliminara, y que los gastos los pagara el alcalde de su representación.

Los señores Vázquez y Villegas se opusieron a ello, diciendo que la secretaría especial tenía muchos gastos.

El señor Torres Mullor se expresó en el mismo sentido que el señor Limones.

El señor Villegas nuevamente se opuso a la anterior proposición.

El señor Torres Mullor insistió en que era excesivo el gasto de representación del alcalde, como así mismo que se suprima el material de la secretaría especial, pues los alcaldes de barrio no tienen consignación alguna.

El señor Villegas dijo que hay empleados que cobran muchas miles de pesetas y nadie se ha preocupado de ello.

El señor Torres Mullor contestó que no estaba conforme con ello.

Puesto el asunto a votación, se acordó no suprimir la partida de la Secretaría especial.

El señor García Cruz propuso que se consignara una cantidad para los tenientes de alcalde y otra para los alcaldes de barrio, por lo menos a los primeros que ejerzan además el cargo de delegados, sobre todo el de Abastos.

El señor Vázquez Maldonado contestó que se presentan para concejales sabiendo que el cargo es gratuito, no siendo serio el que después cobren una retribución.

El señor García Cruz expresó que el cargo de delegado de Abastos está vacante.

Fuó desechada la proposición del señor García Cruz, como también señalar gastos de locomoción al delegado de abastos que propuso el señor Pérez Martín.

Y se pasó a los sueldos de la Guardia municipal, leyéndose varias reclamaciones en las que se solicitaban aumentos.

El señor Vázquez Maldonado

manifestó que la Comisión de Hacienda había propuesto no aumentar sueldos a ningún empleado para evitar déficit.

El señor García Cruz expuso que el segundo jefe de la Guardia municipal tenía menos sueldo que sus subordinados, lo que resulta ridículo.

El señor Villegas recordó que es militar retirado el que ocupa el cargo.

El señor Limones manifestó que a las Guardias debe aumentarse el sueldo, porque lo creía justo, por la misión que desempeñan.

El señor Ortiz Estrella se expresó en el mismo sentido, proponiendo que se les costee el uniforme y dejar lo del sueldo hasta ver si le concedían al Ayuntamiento otros arbitrios que se esperan.

Se acordó no aumentar el sueldo a los Guardias en lo que pedían.

El señor Salaberri propuso que se les concedieran la mitad de lo que pedían.

Se promovió un pequeño incidente entre los señores Pérez Martín y Torres Mullor.

Se acordó una cantidad para uniforme de los Guardias.

El señor Villegas dijo que si se accedía a aumentar el sueldo de los Guardias en la mitad de lo que pedían, él volvería de su propósito, o sea, que votaría en favor de todos los peticionarios, resultando con ello un aumento de más de 40.000 duros.

El señor Vázquez Maldonado manifestó que si se votaba la proposición del señor Salaberri, era contraproducente.

Se puso a votación lo propuesto por el señor Salaberri que eran 7.000 pesetas para los Guardias, siendo desechada.

A las nueve y cuarto se suspendió la sesión para continuarla hoy a las cinco de la tarde.

VIAJEROS

Ayer tarde marchó a Madrid, después de pasar unos días entre sus familiares el diputado constituyente nuestro paisano el arquitecto don Gabriel Pradal Gomez.

—De Málaga y Madrid, regresaron los jóvenes comerciantes don Emilio y don Alfredo Esteller Rodríguez.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

Ne podemos quejarnos de falta de variedades en la cartelera de Cervantes. A estreno por día.

En la función nocturna del domingo dió a conocer la compañía de Leandro Alpuente «Viva Alarcón, que es mi pueblo», de Ramos de Castre y Carreño, que obtuvo franco éxito.

Obra de gran comicidad, con sus gestos sentimentales, ne está exenta sin embargo de cierto valor didáctico. Entre las divertidas escenas que la componen, sobresalen las últimas del segundo acto, que el público acogió con ruidosas carcajadas.

Ricardito Alpuente, en su papel de Niceto, el palurdo que triunfa en el arte de los toros, obtuvo un éxito personal, secundado con acierto por Charito Molina; Leandro Alpuente, sobrio y discreto en su papel de maestro (la figura más definida de «Viva Alarcón, que es mi pueblo»), Rosario Sánchez, Elvir Pacheco, Luis L. Rueda y además elementos de la Compañía.

Anoche se estrenó «El tío Ca-torze», sainete de Pedro Pérez Fernández, quien (esta vez sin la colaboración de su tocayo, el señor Muñoz Seca) ha acaparado sal, pero sal gorda, para que el público tome cuanto quiera y riasi le place. Lo sensible es que para lograr estos efectos recurra el autor equivocadamente a irrespetuosidades e irreverencias de dudoso gusto.

La interpretación muy cuidada.

Esta noche, se pondrá en escena la delicada comedia de los hermanos Quintero «Doña Hormiga».

Salón Hesperia

Con éxito concluyente se estrenó anoche «Vals de amor», de la casa Ufa, en gran parte cantada, con títulos explicativos en español, que reúne todos los alicientes del género operetístico.

Lillian Harvey, Willy Fritch y George Alexander están a gran altura en «Vals de amor», y la realización técnica, como película alemana que es, nada tiene superable.

El argumento, muy divertido y pintoresco, como cuadro a una buena opereta.

Esta noche se proyectará nuevamente «Vals de amor».

Noticias literarias

Entre las 235 obras presentadas a concurso para el premio Infantado, mereció llamar la atención especialmente el drama en cinco actos «La confesión», del que son autores los jóvenes escritores nevelos señores García Valdés y Corzo Moya. Se espera vea la luz de la escena tan buena obra muy en breve, para dar paso a dos firmas dignas de figurar entre nuestros literatos contemporáneos.

ENHORABUENA

Después de brillantes ejercicios ha obtenido plaza en las últimas oposiciones para agentes de Vigilancia, nuestro paisano don Eduardo Fernández Ruiz, hijo del abogado don Eduardo Fernández Idáñez, a quienes enviamos nuestra enhorabuena.

Doña Belen Sárraga

Mañana miércoles, a las siete de la mañana, en el vapor «Aya Mendi», llegará a esta ciudad la ilustre propagandista doña Belen Sárraga.

Los almerienses que siguen sus inspiraciones se proponen ir a escucharla y organizar una conferencia, en la que la venerable libre pensadora les deleitará con su charla.

EN GINEBRA

Los convenios internacionales del trabajo y los países de América

En los últimos tiempos se registra un ritmo más acelerado en el movimiento de ratificación de los convenios internacionales del trabajo por los países del continente americano adheridos a la Organización Internacional de Ginebra. Como se sabe, Cuba, Chile y Uruguay habían ratificado gran número de convenios. De otra parte, el Gobierno del Uruguay, que había presentado al Parlamento otros proyectos de ratificación, por razones de orden parlamentario solamente, no ha podido comunicar aún su ratificación a otros convenios, pero es casi seguro que lo hará en fecha muy próxima. En Argentina, todo permite creer que, apenas inaugure sus sesiones el Parlamento que se elija, será discutida la ratificación de un cierto número de convenios que no han de encontrar una gran dificultad, puesto que la legislación social argentina contiene los principios que inspiran dichos convenios. En cuanto al Perú son muchas y muy autorizadas las opiniones que se manifiestan en favor de que los convenios internacionales del trabajo formen, por decirlo así, la estructura de la legislación nacional en la materia, lo que, claro está, significaría un propósito de ratificación.

Para estos hechos, que están en período de preparación, no son las solas manifestaciones de los países de América latina en favor de los convenios. El Gobierno de Chile ha comunicado recientemente a la Oficina Internacional del Trabajo la ratificación de cinco convenios más: prohibición del trabajo nocturno de las mujeres (adoptado por la I Conferencia Internacional del Trabajo, Washington, 1919); reparación de los accidentes del trabajo, igualdad de trato a trabajadores extranjeros y nacionales en la reparación de los accidentes del trabajo (adoptados ambos por la VII Conferencia, Ginebra, 1925); seguro de enfermedad de los trabajadores de la industria, del comercio y del servicio doméstico, seguro de enfermedad de los trabajadores agrícolas (X Conferencia, Ginebra, 1927).

Casi simultáneamente, la Oficina recibía el aviso cablegráfico de que el Parlamento de Colombia autorizaba al Gobierno de la República para ratificar veinte y cuatro convenios adoptados en las once primeras reuniones de la Conferencia. Aunque todavía se desconocen cuáles son los convenios ratificados por Colombia, puede decirse ya que el número y la importancia de ellos son pruebas elocuentes del propósito del Gobierno colombiano de implantar un amplio código social que contenga todos los principios del Derecho obrero.

Por último, los Estados Unidos Mejicanos, que como se sabe forman ya parte de la Organización Internacional de Ginebra, han adoptado recientemente un Código de trabajo federal que contiene en general los principios de política social y protección obrera de los convenios internacionales, haciendo esperar una próxima ratificación del Gobierno mejicano a cierto número de dichos convenios.

No es necesario insistir sobre el valor que tienen los hechos apuntados para los trabajadores de América latina. No sólo las reglamentaciones que se introducen en virtud de los convenios en las legislaciones nacionales sirven a dar una mayor protección y a mejorar las condiciones de vida y de trabajo, sino que de una manera implícita las organizaciones obreras quedan autorizadas para invocar los principios consagrados por el Tratado de Paz y hacer cumplir fielmente los compromisos internacionales que los Gobiernos contraen al ratificar los convenios internacionales del trabajo.

Puede decirse, pues, que de una manera general, las democracias del continente americano se esfuerzan en proveerse de un instrumento jurídico que sirva a normalizar las relaciones industriales, al mismo tiempo que a prevenir los conflictos y luchas inherentes al desarrollo industrial.

Del Gobierno civil

Siguen las gestiones

Ayer nos dijo el Gobernador civil de la provincia señor Alas Argüelles, cuando le visitamos como es costumbre diariamente, que continuaban haciéndose gestiones en lo que respecta a la huelga de los obreros agricultores, para ver si se llegaba a una solución, y que había convocado a una nueva reunión que tendría lugar por la tarde, con tal objeto.

También nos dijo el señor Alas Argüelles que en algunas pueblitos había pendientes algunos problemas obreros, que estaban así mismo en gestiones de arreglo.

Junta de beneficencia

Para mañana, a las seis de la tarde, ha sido convocada en el Gobierno civil la Junta provincial de beneficencia.

Número de ocho páginas



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María Dalme de R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «María C. de R.», y «Enrique R.».

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, A. S. María, 5

SUSPENSIÓN

La publicación de la Bala

Se ha comunicado a los señores curas párrocos, ecónomos, regentes y encargados de iglesias, que por circunstancias imprevistas, este año no ha podido publicarse la Bala de la Santa Cruzada, la primera Dominica de Adviento.

Oportunamente se anunciará en el «Boletín del Obispado» la llegada de los sumarios correspondientes a la predicación de 1932 y el día que fijará el obispo para su publicación. Entre tanto, recordemos que la Bala surte efectos hasta que se promulgue la nueva.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Para sentencia

Ayer mañana se celebró en la Sala primera un juicio oral de causa seguida en el Juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de lesiones, quedando concluso para sentencia.

Juicio suspendido

Por incomparecencia del procesado hubo de suspenderse ayer en la Sala segunda la vista de una causa precedente del Juzgado de Barja, por el delito de falsedad. El tribunal acordó la prisión del procesado.

Señalamiento para hoy

Sección segunda.—Vista de causa número 2, de 1931, del Juzgado de Cuevas, contra Lorenzo Martínez, por el delito de rapto.—Abogado, don Francisco Rovira; procurador, don Pedro Pérez Manrubia.

Instrucción pública

A los opositores del 28

La Sección Administrativa previene a todos los maestros nacionales ingresados en el escalafón con posterioridad al año 1928 que deberán hacer constar en las hojas de servicios y en cuantos documentos remitan en número, que cada uno tenga en las listas de opositores aprobados ya sean definitivos o suplentes.

Para una Asamblea

Están ya muy adelantados los

trabajos de organización de esta Asamblea, que promete revestir extraordinaria importancia.

Obtenida la rebaja de ferrocarriles, en la forma acostumbrada, los que quieran hacer uso de ella pueden pedir la tarjeta de identidad correspondiente, enviando una peseta por cada una al Tesorero, don Z. Ladislao Sante, Torrejón de Velasco (Madrid).

La mencionada tarjeta será válida para tomar los billetes del día 23 al 29 de diciembre de 1931, a la ida, pudiendo regresar con los mismos del 28 de diciembre de 1931 al 9 de enero de 1932, todas esas fechas inclusive.

—Se hace presente que, para el buen desenvolvimiento de la Asamblea, los Delegados provinciales o asociados que tengan que someter a la consideración de la misma sus proposiciones sobre asuntos que consideren de interés, deberán llevarlas por escrito y así las presentarán a la Mesa que entonces presida.

Esas proposiciones irán redactadas con claridad y concisión para que ahorren tiempo y trabajo inútil.

El Director general

Hoy llegará a Málaga, el Director general de primera enseñanza don Redolfo Llople.

Lea usted
«La Crónica Meridional»



Guide usted
su estómago

porque es la base de
su salud

Yo padecí también
como usted, pero me
curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicento

VENTA EN FARMACIAS

ENTRE ALMERIENSES

Mata al cuñado por discutir con su esposa

En Granollera, se hallaba en un solar de la calle de los Pines jugando a los naipes con un compañero, Avelino Lloret, cuando súbitamente se presentó su cuñado, Antonio García Vera, natural, como aquí, de un pueblo de la provincia de Almería, que sin pronunciar palabra sacó una pistola y a quemarropa hizo un disparo sobre Avelino, que cayó al suelo mortalmente herido en el vientre.

Cuando la víctima se hallaba ya en tierra, el agresor le hizo un nuevo disparo en la sien derecha.

Seguidamente se dio a la fuga en un automóvil que había alquilado antes.

Parece que el móvil del crimen ha sido una venganza motivada por el disgusto que le produjo al agresor una discusión que su víctima había tenido con su hermana.

Para las Pascuas

Extenso surtido en turronecillos de Jijona, en todas sus variedades; peladillas finas, anises, piñones y pastelillos de Gloria. Todo ello son exquisitas especialidades.

Esta casa es la mejor surtida en todos estos artículos, propios de las Navidades.

CASA LOSANA
Avenida de la República, 6.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE SALIDA

Vapor inglés «Barón Heries», de Sun, con carga general de tránsito.

Vapor ídem «Hafna», de Orán, en lastre.

Vapor español «Roberto R», de Málaga, con carga y pasajeros.

Vapor ídem «Cervera», de Villanueva y Geltrú, con cemento.

DE ENTRADA

Vapor español «Monte Toro», para Melilla, con carga y pasajeros.

Vapor ídem «Roberto R», para Barcelona, con ídem ídem.

Pailebot «Diligencia», para Málaga, en lastre.

SERRERÍA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

A. Vizcaino

DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
REAL 15. — ALMERIA.

GACETILLAS

Peticiones

Los practicantes de la casa de socorro han solicitado del Ayuntamiento que se les equipare su sueldo a los funcionarios del Estado.

También han pedido al Ayuntamiento don Ubaldo Gomá y don Antonio Tijeras, que la concesión de conducción de cadáveres al cementerio se les otorgue en igualdad de circunstancias que a la empresa «La Funeraria» que viene realizando dicho servicio.

Por no pagar

En la Comisaría de Vigilancia denunció ayer mañana Francisco Torrecillas Torrecillas que Jesús Maldonado Escobar no quiso abonarle 12 pesetas por el alquiler de un automóvil.

Licencia de armas

Los funcionarios de Correos que posean armas y tengan licencia oficial para su uso, pueden continuar en posesión de ellas, pero únicamente en actos del servicio, no pudiendo sacarlas de la oficina donde sirvan, con excepción de los ambulantes que las llevarán en sus viajes.

Fallecimiento

En Granada ha fallecido el respectable señor don Vicente Sánchez Hitos.

Hurto y daños

Ante el Juzgado municipal de Abucena se ha denunciado el hurto de 80 retamas en la finca denominada «Piedras», ignorándose quien haya sido el autor.

También ha sido denunciado ante el Alcalde de Lucar, Francia co Requena González, por apacentar ganado lanar en una finca causando al mismo tiempo daños.

Comité Paritario

Se ha ordenado constituir en Serón un Comité paritario de minas y canteras, el que será designado en el plazo de 20 días.

Será elegida la representación patronal por la Compañía Minera Tigon (S. A.) y por The Bacares Iven O're Mines Ltd. y la obrera por el Sindicato de Obreros mineros y simi areas de Serón, Semonín y Banahadux.

A presentarse

Los suboficiales de complemento don Emilio Rapallo Campos, don José Pérez Hita Tovar, don Miguel Zubeldia Vázquez y don Aureliano Fernández Cañadas, se presentarán con urgencia en la Comandancia Militar, de 10 a 12, pa a enterarseles de un asunto.

Para los jurados mixtos

Se ha dispuesto que en las elecciones para la designación de vocales de comités paritarios jurados mixtos de trabajo, etc., no habrá diferenciación de sexos. Los electores habrán de ser mayores de 18 años y los elegibles mayores de 21.

Vides americanas

Se sirven toda clase de pedidos de las variedades siguientes:

161-49, / 41 B, / 420 A, / Richter, 3309, - Lot - Teleki

DIRIGIRSE A ESTA ADMINISTRACIÓN

Spidoléine

ACEITE especial para AUTOMÓVILES

S^{dad} A^{ma} ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES. BARCELONA.

Delegado: TEODORO FERNANDEZ ALMERIA.

Las especialidades de la acreditada marca

J. & F. ZAPATA

Cosecheros y exportadores de vinos de Jerez de la Frontera, están de venta en Almería.

Detenciones

La Guardia municipal ha detenido a Guillermo López Andújar (a) Nicolás, por maltratar de obra caucándole una contusión en la boca, a Rafael Villegas Oliver.

Conserje ordenanza

Ha sido designado conserje ordenanza del Distrito minero de esta provincia, José Quezada Tomé.

Nombramiento

Ha sido nombrado jefe de la Asesoría Jurídica que en la Sección de Agricultura ha creado la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, el letrado don Enrique Moret, del Colegio de Madrid.

Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesetas completamente desembolsado. GARIBAY, 15. — SAN SEBASTIAN.

VASCONGADA asegura:

Contra el incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, la Paralización o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Cubre los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos, de responsabilidad civil, de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioro, robo, incendio y responsabilidad civil por póliza especial.

Asegura mercancías en transporte marítimo terrestre o combinado, valores y cascos.

AGENTE GENERAL EN ALMERIA: **VICENTE DE BURGOS**

Narváez, 1 pral.

Autorizado por la Subinspección de Seguros.

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

Desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. — Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO. — PLAZA SAN FRANCISCO, 5. — MADRID.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 ó 9 moderno. — Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates ante de material y productos de alta garantía. PRECIOS CONVENIENTES

LA INSTALADORA MODERNA

Francisco Segado

PASEO DEL PRINCIPE 36.

Trabajos eléctricos de todas clases. — Abonos mensuales económicos. — Aparatos. Calefacción y Lámparas.

TELEFONO 319

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Varias noticias

Madrid, 21

Dice el ministro de Obras públicas

El ministro de Obras públicas señor Prieto, se dedicó ayer a visitar el edificio del ministerio de que es titular.

Conversando con los periodistas, dijo que sacó una impresión poco satisfactoria.

Falta local en el nuevo ministerio.

Añadió que uno de los primeros actos fué suprimir las agregaciones de personal.

También ordenó que cesen los grupos de temporeros que cobraban de un modo irregular.

El sorteo de Navidad

Aunque se había dicho que sobraba una enorme cantidad de billetes de la Lotería de Navidad, el jefe de operaciones mecánicas de la Dirección de Loterías ha declarado que se ha exagerado mucho en esta apreciación.

Todavía no se han recibido de las Administraciones respectivas los billetes devueltos, pero espera dicho funcionario que el sobrante sea escaso.

En la venta menor, comparada con la de otros años, influyó la crisis mundial, pues del extranjero consumían ordinariamente el cincuenta por ciento de los billetes.

Las poblaciones que más juegan este año, son Madrid y Barcelona, como los anteriores.

Entre ambas consumen la mitad de los billetes, los cuales se venden para toda España.

La "cola" en la Casa de la Moneda.—Frio siberiano

La "cola" tradicional en los sorteos de Navidad, fórmanla ante la Casa de la Moneda unos 60 ciudadanos, entre los que hay varones y hembras.

Los "colistas" están soportando una temperatura siberiana.

El frio que reina hoy en Madrid es intensísimo.

Según el Observatorio, la mínima de Madrid descendió a ocho grados bajo cero.

En el centro del día estaban hoy helados incluso las charcas de las calles.

La temperatura máxima no pasó de 7 grados sobre cero.

Mitin de la Asociación de vecinos

En el Cinema Europa, y con gran concurrencia, se celebró el anunciado mitin de la Asociación de Vecinos.

Se pronunciaron varios discursos.

El señor Albornoz prometió la prórroga del decreto de alquileres.

Se abogó en los discursos pronunciados, a favor de una ley definitiva.

El diputado don Antonio Jaén aludió a temas políticos, anunciando que se opondrá a la reforma agraria.

Uno de los oradores denunció que un casero desahució a un padre enfermo, con doce hijos, sin detenerse ante este cuadro de dolor.

La denuncia originó un movimiento de indignación en el auditorio, haciéndose una cuestión para socorrer a esos desventurados.

Se recogieron 115 pesetas.

Al conocerse la cuestión, se originó gran alboroto por los gritos de algunos espectadores:

Limosnas, no; justicia.

El escándalo duro largo rato.

Mitin de la derecha agraria.—Expulsión de un individuo.—Manifestación.—Silbidos

El Director general de Seguridad señor Herraiz Esteve, dijo a los periodistas que en Cáceres se celebró ayer un mitin organizado por la derecha agraria.

En dicho acto tomaron parte los diputados señores Casanova y Gil Robles.

Un individuo que en distintas ocasiones interrumpió a los oradores, fué expulsado del local.

Terminado el acto, se organizó una manifestación por los elementos socialistas, la que se situó frente a la casa de los oradores, silbándoles.

La fuerza pública intervino, dispersando a los alborotadores.

Nuevas Direcciones.—Provisión de cargos

Sabemos que hasta la creación de la Dirección Pecuaria, el señor Gardón Ordax desempeñará la Dirección general de Minas.

Para la Dirección de Montes se ha designado a don José Salmerón, diputado a Cortes.

Se creará también una Dirección general que comprenderá los servicios de Puertos, Mancomunidades Hidrográficas, Aguas y trabajos hidráulicos.

En Oviedo 2.700 obreros votaron la vuelta al trabajo y 2.300 en contra

En el ministerio de la Gobernación manifestaron esta mañana a los periodistas, que en el referendum llevado ayer a cabo entre obreros y patronos, 2.700 votaron a favor de la vuelta al trabajo y 2.300 en contra.

Faltan datos de algunos puntos.

Agresión a un abogado.—Herido de gravedad

En el pasillo de la Casa de Canónigos, el conocido naviero don Renato Sañudo agredió a bastonazos al abogado don José Bellver Cano, produciéndole una herida grave en un ojo.

Momentos antes de la agresión habían sostenido un careo acerca de un pleito.

Este lamentable incidente produjo gran revuelo en la Casa de Canónigos.

Declaraciones de Besteiro

El Presidente del Congreso señor Besteiro ha declarado esta tarde ante los periodistas, que la labor inmediata de las Cortes será la discusión y apro-

bación de los presupuestos y de la reforma agraria.

Estima el señor Besteiro que por ahora el Parlamento tiene gran vitalidad y una vida ilimitada, y sería una torpeza el disolverlo.

Como la Constitución agregó tiene el defecto de no haberse creado la Cámara corporativa, recela que el tribunal de garantías lo juzga sospechoso.

Banquete a Besteiro

Los periodistas que hacen la información en el Congreso, obsequiaron con un banquete al Presidente señor Besteiro.

Este pronunció un discurso, dedicándole frases de gratitud, pues el acto le satisfacía por reunirse periodistas de distintas tendencias.

El señor Besteiro fué calorosamente ovacionado.

A la Guinea española en vuelo directo

Esta noche marcharon a Sevilla los tenientes señores Haya y Rodríguez.

Estos saldrán de Sevilla el miércoles en vuelo directo para la Guinea española.

Emplearán de 26 a 28 horas.

El regreso lo harán por etapas, aterrizando en Niamey, Bamacó, San Luis del Senegal y Canarias.

La totalidad del viaje serán 8.000 kilómetros.

Junta extraordinaria del Colegio de Abogados

Esta tarde se reunió el Colegio de Abogados, celebrando junta extraordinaria pedida por un grupo de colegiados, para discutir la conducta del señor Ossorio y Gallardo.

Primeramente el señor Ibrán planteó el debate, censurando que el señor Maura continúe desempeñando su cargo en el Colegio sin concurrir a las sesiones.

Durante el debate menudearon los incidentes.

Después se presentaron dos votos de censura contra el se-

por Ossorio, acusándole de gran parcialidad, que se tradujo en la infracción de los Estatutos.

También se habló del caso del doctor Albiñana, que produjeron numerosos escándalos.

Bolsa

Madrid, 21

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior. . .	63 25
Id. 5 ^o amortizable . .	80 50
Idem 4 ^o idem.	71 50
Banco de España . . .	385 00
Español de Crédito. .	00 00
Hispano Americano. .	200 00
Tobacalera.	172 50
Londres.	40 20
París.	46 50
Dólares.	11 84

DE BARCELONA

Madrid 21.

El viaje del Presidente del Gobierno

De Barcelona participan que ayer, el presidente de la Generalidad señor Maciá, acompañado de su esposa, recogió al jefe del Gobierno señor Azaña en el Hotel Colón, donde se hospeda, para marchar todos juntos de excursión al pueblo de Sitges.

El recibimiento que se tribuyó a los expedicionarios fué entusiasta.

Recorrieron aquellos la pintoresca playa, siendo aclamados.

Las autoridades de Sitges les ofrecieron un banquete, y anochecido, se verificó el regreso a Barcelona.

Las visitas de Azaña. Banquete

Comunican de Barcelona que el jefe del Gobierno señor Azaña visitó el Centro autonomista de Dependientes de Comercio, escuchando el concludado en su honor.

Luego asistió al Liceo, donde se le tributaron honores.

La orquesta interpretó el Himno de Riego, aplaudiéndose.

Después, el señor Azaña y sus acompañantes se trasladaron al Parque de Montjuich, contemplando los juegos de agua de la exposición.

Los intelectuales obsequiaron con un banquete al señor Azaña.

Este pronunció un discurso, recordando los actos de con-

fraternidad, amistad y civismo de los intelectuales castellanos y catalanes, ofreciendo que entenderá aquellos compromisos.

Le visitaron numerosas comisiones, entre ellas una de las fuerzas vivas, pidiéndose que no se acepte la dimisión al Gobernador civil.

Recepción militar en la Capitanía

Otro despacho de la Ciudad Condal dice que esta tarde el señor Azaña asistió a la Capitanía general, donde se celebró una recepción militar.

El general Batet pronunció un discurso, diciendo que el Ejército servirla a la Patria y a la República, porque el régimen lo proclamó el pueblo libremente.

El señor Azaña le contestó, elogiando los sacrificios del Ejército.

También hizo presente que los hombres civiles están dispuestos a ofrendar su vida a España.

Se dieron vivas a la República y al Ejército.

Visita al Ayuntamiento. Manifestaciones ante los periodistas

Desde la Capitanía general se trasladó el señor Azaña al Ayuntamiento, visitándole detenidamente.

Allí recibió a los periodistas, manifestándoles que las aspiraciones de Cataluña serán una realidad dentro de la República.

Dijo que se encauzará la autonomía regional, beneficiando el porvenir de España, pues desaparecieron los partidos tradicionales enemigos del Estatuto.

Yo creo —agregó— que esta pasará sin dificultad, aunque el único punto difícil es la cuestión de la hacienda, pero esto lo resolverán los técnicos.

Afirmó que el centralismo está fracasado.

Hablando de la reforma agraria dijo que no existe posibilidad en el Gobierno y que su solución exige varios años y muchos millones y que será preciso más de una generación.

Peticiones. Obsequio. Otras visitas. Regreso a Madrid

Durante la recepción en la Capitanía general, las clases de segunda categoría formularon al señor Azaña varias peticiones.

El jefe del Gobierno les contestó que procuraría complacerlos.

El alcalde obsequió con un almuerzo al señor Azaña, pidiéndole la cesión del Castillo de Montjuich.

Después de almorzar, visitó la Escuela Industrial y el Colegio Notarial.

Posteriormente acudió al Gobierno civil, presidiendo la reunión a la que asistieron el Gobernador civil, el jefe de Policía, el diputado señor Hurtado, y los Gobernadores de Lérida y Tarragona.

Por la noche el señor Azaña emprendió el viaje de regreso a Madrid, tributándosele una entusiasta despedida.

De Provincias

Madrid, 21

Para protestar de la resolución en el asunto de los tabacos

Cablegrafían de Santa Cruz de Tenerife, que en reunión celebrada por la Federación de Sociedades obreras se acordó el paro total para el día 3 de Enero, con objeto de protestar de la resolución adoptada en el asunto de los tabacos.

Fundan su protesta en que tal resolución perjudica a veintinueve mil personas.

Mitín comunista.-Continuos incidentes

Un despacho recibido de Málaga da cuenta que ayer en el teatro Lara se celebró el mitín comunista anunciado.

Asistieron unas 2.500 personas.

Hicieron uso de la palabra entre otros, los camaradas Adame y Ballejos, entablándose varias controversias las cuales dieron origen a continuados incidentes.

El acto terminó cantando todos «La Internacional».

El frío en Barcelona

Noticias de Barcelona dicen que en la ciudad condal reina un frío intensísimo.

Los estanques se han helado y las fuentes públicas.

El tránsito por las calles ha descendido por el retraimiento de las gentes ante esta ola de frío.

Mitines radicales socialistas

Desde Bilbao comunican que en los frontones Baracaldo y Euzkalduna se celebraron sen-

dos mitines radicales socialistas.

Hablaron el diputado a Cortes señor Pérez Madrigal, el señor Gardón Ordax y otros, examinando el momento político.

Presidió el mayor orden en estos actos.

Escrutinio definitivo.—Se reanuda ron los trabajos

Participan de Gijón que se ha verificado el escrutinio definitivo para dar una solución al conflicto obrero.

Se aceptaron por una pequeña mayoría las bases presentadas por los patronos.

Hoy se reanudaron los trabajos, reinando normalidad completa.

Mitín de los agrarios --Banquete-- Ofrecimiento de Gil Robles

En Cáceres, según telegrafían, ayer se celebró en la Plaza de Toros el mitín organizado por los elementos agrarios, concurriendo unas diez mil personas.

Después los oradores fueron obsequiados con un banquete.

El señor Gil Robles, en su discurso, anunció que presentará al Congreso una proposición para resolver la crisis de trabajo, estableciendo un gravamen que oscilará del diez al cincuenta por ciento a todos los sueldos y emolumentos desde mil pesetas en adelante.

ULTIMA HORA

Madrid 22, a las 3 40

Voto de censura desechado --Dimisión de la Junta directiva

En la reunión celebrada por el Colegio de Abogados fué desechado el voto de censura presentado contra el señor Ossorio y Gallardo.

No obstante ello, el señor Ossorio y la Junta directiva presentaron la dimisión.

Atraco al escultor Barral.--Herido gravemente

En la calle de La Fuente, dos individuos atracaron al escultor Emilio Barral.

Como este se resistió a que lo despojaran de sus pesetas, le hicieron varios disparos, hiriéndole.

El estado de Barral es gravísimo.

Los atracadores se dieron a la huida.

FUTBOL

En Madrid contendieron los equipos Athletic y Castellón, terminando el encuentro 2 a 0.

En Valencia, el Madrid y Valencia empataron a 1.

